

Siglos DE HISTORIA

RUMBO A LOS
450 Años
DE LA FUNDACIÓN
DE DURANGO

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

DE LOS TERRITORIOS DE LA NUEVA VIZCAYA

Noticias sobre la Estadía de los Sacerdotes Jesuitas en su Residencia del Colegio de Parras.

POR GILDARDO CONTRERAS PALACIOS

MIEMBRO DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Parte VIII. Extinción y restablecimiento de la Compañía de Jesús. El retorno a su residencia de Parras.

Después de la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles hacia los Estados Pontificios en 1767, su grave situación no paró allí, sino que los borbones siguieron insistiendo ante el Papa Clemente XIV, para que procediera a la supresión de la Compañía, alegando la peligrosidad de la intelectualidad de sus miembros, el auge económico que habían alcanzado y el influjo político que representaban. Curiosamente, se trataba de una orden religiosa que como ninguna otra, contemplaba entre sus votos la obediencia al Papa. Después de mucha insistencia el Papa declaró extinguida la Compañía de Jesús, mediante bula expedida el 21 de julio de 1773, cuya redacción se atribuye al entonces embajador de España en Roma, José Moñino y Redondo, quien con dicho acto se ganó el título de Conde de Floridablanca. Aquellos señores nunca se imaginaron que 240 años después un jesuita ocuparía la silla Papal.



P. A. Brissack.



P. Antonio Labrador.

A los sacerdotes de la Compañía se les aconsejaba que se adhirieran al Clero Secular y los escolares y hermanos coadjutores quedarían libres de votos. La mayoría de los miembros desertaron y algunos que quisieron seguir con la organización se refugiaron en Rusia en donde la Zarina Catalina la Grande les dio cabida para apoyar el aspecto intelectual de sus gobernados.

En marzo de 1789, la Corte de Madrid, expidió un decreto en el que decía: "...pueden volver a España libremente a casa de sus parientes, los que los tengan, o conventos con tal de que no sean en la Corte ni sitios Reales...". Con dicha medida siete jesuitas desterrados de la Nueva España, regresaron en forma aislada a su tierra, sin embargo sólo cinco de ellos llegaron a su Patria, en donde fueron vigilados estrechamente por las autoridades españolas. (Gutiérrez... Jesuitas...).

En el año de 1810, en tierras novohispanas se dio el movimiento libertario encabezado por el sacerdote Miguel Hidalgo, quien a su muerte fue substituido por el también religioso, José Ma. Morelos y Pavón, como generalísimo de la insurgencia y que en 1813, expresó a don Carlos María Bustamante miembro del Congreso de Chilpancingo lo siguiente: "Yo amo de corazón a los jesuitas y aunque no estudié con ellos, entiendo que es de necesidad el reponerlos". Con ello, el citado Congreso expidió un decreto el 13 de diciembre de 1813 que entre otras cosas decía: "... Se declara el restablecimiento de la Compañía de Jesús para proporcionar a la juventud americana la enseñanza cristiana de que carece en su mayor parte y proveer de misioneros celosos a las Californias y demás provincias de la frontera...". (Gutiérrez... Jesuitas...).

Aquel decreto claro que no tuvo efecto por estado de guerra que se vivía en el país y el dominio español aún no estaba liquidado. La España peninsular, en ese tiempo vivía una convulsionada época con la ocupación de sus territorios por parte de Napoleón, y no fue sino hasta la caída de este personaje, cuando el Papa Pío VII, quien vivió en el exilio muchos años de su mandato por órdenes de Napoleón, a su regreso a Roma expidió la bula de restablecimiento de la Compañía de Jesús, un 7 de agosto de 1814. El permiso Real para su restauración en los territorios es-

pañoles la dio Fernando VII, el 10 de septiembre de 1815 y la Real Cédula llegó a la capital de la Nueva España, el 7 de febrero de 1816. (Gutiérrez... Jesuitas...).

Ante tal medida los comisionados de temporalidades en general, se resistían a entregar los bienes no enajenados y que habían pertenecido antes a la Compañía. En Durango el señor obispo Juan Francisco Castañiza realizó un gran esfuerzo ante el virrey Ruiz de Apodaca, para que los jesuitas regresaran a la extensa diócesis de Durango. Sus argumentos eran muy simples: primeramente la educación académica era casi nula, las provincias de la Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa y Nuevo México, contaban a lo más con siete escuelas entre todas, en las que sólo enseñaban a leer escribir y los principios de la doctrina cristiana; el analfabetismo era casi general. Durango, ciudad de 24,000 habitantes, contaba sólo con una escuela de donde salían alumnos con la ciencia de saberse persignar y mal rezar. En segundo lugar alegó, que el número de eclesiásticos de la Diócesis era cortísimo y no daban abasto a su ministerio sacerdotal. Y en tercer lugar estaba el que el común de los clérigos de la Diócesis, vivía en la ignorancia y falta de principios, era un oficio más, era raro que los eclesiásticos estudiaran Filosofía y mucho menos Teología. Sobre el particular el obispo Castañiza, escribió una carta el 20 de abril de 1818, en la que expresó entre otras cosas: "¿Qué remedio para mal tan doloroso y de tan funestas consecuencias? No hay otro que el establecimiento de los padres jesuitas que se vengán a hacer cargo del Seminario (diocesano)...". (Gutiérrez... Jesuitas...).

Después de muchas agencias, se consiguió que se enviaran dos jesuitas para establecer residencia en Durango, a donde llegaron el 4 de abril de 1819; ellos fueron los padres Francisco Mendizábal e Ignacio Lyon; a pesar de que su iglesia y residencia ya habían sido destinadas a otros fines de la Diócesis, se les asignó un local contiguo a su antigua iglesia, a donde se trasladaron los recién llegados el 5 de junio de 1820. A dichos padres pronto se unieron otros tres venidos de México. (Gutiérrez... Jesuitas...).

El año de 1817, el gobernador y cabildo de los naturales de Santa María de las Parras, enviaron un escrito al

gobernador de la provincia de Coahuila, don Antonio García de Texada, en donde le solicitaban su intervención para que se restablecieran en Parras los padres de la Compañía "...parecemos y decimos, que habiendo logrado la felicidad de tener a nuestra vista con fecha de veinticuatro de junio, dicho inmediato pasado año de 1816, la Real Cédula de nuestro Augusto Soberano y Católico Monarca el Rey Nuestro Señor... Fernando Séptimo en la que nos hizo presente el restablecimiento de la religión de la Sagrada Compañía de Jesús... (pedimos) a Vuestra Señoría poner éste en manos del Excmo. Señor Virrey, para que... sean restablecidos los Padres al Colegio de este nuestro pueblo de Parras...". El citado escrito fue enviado por el Gobernador García de Texada al gobierno virreinal de la Nueva España en México el 24 de septiembre de 1817. Y éste contestó el 30 de octubre siguiente diciendo que lo pondría a consideración de la Diócesis (Durango) a la que correspondía el pueblo de Parras. Y entre otras cosas dijo que ante el corto número de operarios se tenía contemplado cubrir en principio las capitales de las Diócesis (de la Nueva España). Esta contestación la firmó el entonces Virrey, Ruiz de Apodaca. (ARGENA... Clero...).

Una vez consumada la Independencia de México en 1821, se decretó la dispersión de la comunidad jesuita y de allí en adelante en México la vida y obra de los padres jesuitas se desarrollaron en forma aislada sin llegar a establecer un verdadero plan de trabajo como el que tenían hasta antes de su extrañamiento. Todo se movía de acuerdo al gobierno en turno.

En México el número de individuos pertenecientes a la Compañía en aquella primera mitad del Siglo XIX rara vez pasaban de 15, entre sacerdotes y hermanos. El número de escolares era casi nulo, uno o dos a lo más. Sólo en el año de 1821, a la consumación de la Independencia los miembros de la Compañía sumaban un total de 39.

El decreto de la segunda restitución de la Compañía en México se expidió el 19 de septiembre de 1853, bajo el undécimo gobierno de Antonio López de Santa Anna. "Art. 1º: Se res-

tablece en la República la Orden Religiosa de la Compañía de Jesús, conforme a su instituto y reglas aprobadas por la Iglesia y con entera sujeción a las leyes nacionales". (Gutiérrez... Jesuitas en...). Sin embargo aquello claro que no prosperó, porque Santa Anna pronto fue destituido y vinieron otros conflictos políticos a los que el pueblo de México estaba acostumbrado.

A partir de 1860, el número de jesuitas en México fue en aumento y se acrecentó a partir de 1880, hasta alcanzar en 1899, la suma de 226 miembros. Por lo tanto en Parras, sólo había quedado como recuerdo de los padres jesuitas su casa residencia, con unos aposentos ruinosos de lo que había sido el Colegio, su iglesia de San Ignacio en condiciones muy modestas y su frondosa huerta en el centro de la población había sido expropiada. En marzo de 1886, llegaron a Parras los Padres A. Labrador y A. Brissack, con la finalidad de dar una misión. Con sus mensajes y pláticas pronto despertaron en la población el deseo de tener con ellos a algunos de aquellos padres de la Compañía (a quienes no se les podía negar la gloria de haber sido los fundadores del pueblo). No fue sino hasta el año de 1894, cuando los padres volvieron a dar una nueva misión en Parras. En esa fecha el padre Manuel Díaz Rayón, animó al Padre Provincial Alzola, para restablecerse nuevamente en su residencia de Parras. En una carta que le envió, le comentó lo siguiente: "La ciudad, no cuenta con más de dos sacerdotes y ha sido tan abandonada en lo espiritual, que ni siquiera las señoras suelen confesarse más de una vez al año y algunas ni eso. Hay en la ciudad muchas familias decentes de antigua cepa, acomodadas, fi-

nas, de buen entendimiento e ilustración, pero desgraciadamente dejan mucho que desear en religión, no porque no sean inclinadas a ella, sino por la falta de quien las instruya y exhorté. La mayor parte de los caballeros se dicen masones. Hay en la ciudad templos y escuelas protestantes y frecuentes misiones y visitas de los mismos... en cambio no hay ni una escuela católica para niños... En medio de todo, se conserva muy buenos recuerdos y amor de la Compañía... Si se abandona esta población, acabarán por descatolizarla, por arrancar la fe que plantaron y cultivaron nuestros padres, y la dejaron sido arraigada, que a pesar de tanto abandono como hubo después que ellos salieron desterrados... todavía está en pie. Pero en estos momentos corre inminente peligro de perderse". (Gutiérrez... Jesuitas en...).

Estas palabras del padre Díaz Rayón, fueron el antecedente más concreto para el retorno de los jesuitas a Parras y ello fue el año siguiente 5 de marzo de 1895, cuando la intención fructificó y se pudo abrir la Residencia de Parras. La iglesia se San Ignacio recién había sido restaurada gracias a la intervención de la señora Guadalupe Lajous y poco a poco se fueron restableciendo los ministerios propios de la residencia y la intervención de los jesuitas en la vida de los parrenses, lo cual se reflejó en el número de sacramentos impartidos en su Iglesia, en una población que tenía cerca de 7,000 habitantes. (Gutiérrez... Jesuitas en...).

Al fin los Jesuitas habían retornado a su muy entrañable Misión de Parras, después de 128 años de ausencia involuntaria. Sigue...

gilparras47@yahoo.com.mx

*.-ARGENA. Archivo General de la Nación. Grupo Documental: Clero regular y Secular. No. de Registro:563. Fecha: 1817. Volumen:64. Expediente: 10. Foja: 285,291. "El Cabildo de Naturales del pueblo de Santa María de las Parras, sobre que se establezcan ahí Jesuitas".

*.-Gutiérrez Casillas José. S.J. Jesuitas en México durante el Siglo XIX. Editorial Porrúa, S.A. Primera Edición. México. 1972.

Pies de Fotos:

*.-P. Amando Brissack S.J. Misionero en Parras en 1886. (Gutiérrez... Jesuitas...).

*.-P. Antonio Labrador S.J. Misionero en parras en 1886. (Gutiérrez... Jesuitas...)

*.-Escrito del Gobernador y Cabildo de los Naturales de Parras que solicitan al gobernador de Coahuila el restablecimiento de del jesuitas en Parras. (Argena... Clero...)